|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

Villavicencio, 21 JUL 2026

Doctora.
SANDRA PATRICIA LADINO GUTIERREZ
Subgerente Administrativo y Financiero (E)
Empresa Social del Estado del municipio de Villavicencio.
Ciudad.

Asunto: **NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

Teniendo en cuenta que la gestión contractual de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibidem); y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la Empresa tiene la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que por disfrute de vacaciones de la Dra: **GLORIA MAGDALENA GONZALEZ ROJAS,** mediante la Resolución No. 270 del 17 de julio de 2026, usted ha sido encargada de la subgerencia administrativa y financiera de la entidad, durante el período comprendido desde el veintiuno (21) hasta el veinticuatro (24) de julio de 2026, me permito informarle de las supervisiones de los siguientes contratos que están en cabeza de esa subgerencia Administrativa y Financiera:

CONT	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
2	DANIEL CAMACHO HERNANDEZ	PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVCIENCIO	1/01/2026	30/09/2026
8	RUTH CATAÑO ORJUELA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO Y APOYO FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	30/09/2026
72	GUSTAVO GARZON CORREDOR	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 42 NRO 33-24 UBICADO EN EL BARRIO EL BARZAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	31/12/2026
73	BENEDICTA FORERO DE REY	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 32 # 41-30, DEL BARRIO EL BARZAL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	31/12/2026
74	YOHANNA EILENN CLAVIJO HERNANDEZ	ARRENDAMIENTO DEARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 36 NO, 34 A – 17 – 15, EN EL BARRIO BARZAL DE VILLAVICENCIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD Y PROGRAMAS EPECIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. UN BIEN IN	1/01/2026	31/12/2026
75	YENIFER PRIETO PORTELA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CRA. 29ª N° 6 -09, MANZANA P EN EL BARRIO COMUNEROS DE VILLAVICENCIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD COMUNEROS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	31/12/2026

|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

76	JOSE GUSTAVO SANCHEZ FERNANDEZ	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 43-27-211 BARRIO MAIZARO DE VILLAVICENCIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ARCHIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	31/08/2026
122	DEISY EDITH PEÑA ALFONSO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE SISTEMAS COMO APOYO EN LA GESTION DE LOS SISTEMAS Y APLICATIVOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD Y EN LA EJECUCION Y SOSTENIMIENTO DE LOS DEMAS PROCESOS PROPIOS DEL AREA DE SISTEMAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2/01/2026	31/08/2026
137	TEMPOASEO LTDA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION, PODA, JARDINERIA, Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7/01/2026	30/09/2026
151	MONZON CIFUENTES ANA VICTORIA	PRSTACION DE SERVICIOS PROFESIOANLES COMO ABOGADO (A) PARA ASESORAR A LA GERENCIA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y LABORAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y A REPRESENTARLA JUDICIAL Y ESTRAJUDICIALMENTE CUANDO LA EMRPESA COMO DEMANDADA O DEMANDANTE	6/01/2026	05/10/2026
155	KAREN JULIETH AGUDELO CARDENAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE LA EMPRES ASOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	6/01/2026	31/08/2026
169	ALEJANDRA LIZETH PENAGOS SORZA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	9/01/2026	31/08/2026
185	ANDRES GIOVANNI MUÑOZ TORRES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	13/01/2026	31/08/2026
203	ESTACION DE SERVICIO LA ALBORADA LTDA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL) Y SUS DERIVADOS QUE REQUIERAN LAS AMBULANCIAS, VEHICULOS INSTITUCIONALES, LAS PLANTAS ELECTRICAS Y GUADAÑAS Y SERVICIO DE LAVADO, ENJUAGUE Y OTROS QUE REQUIERAN LAS AMBULANCIAS Y VEHICULOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNIICIPIO DE VILLAVICENCIO.	19/01/2026	30/09/2026
234	HAIDY TATIANA RUBIO GUERRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO TECNOLOGO AREA ADMINISTRATIVA AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILAVICENCIO.	22/01/2026	31/08/2026
236	WILTON LEANDRO VILLAMIL SANCHEZ	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PRESENTACION DE BOTELLON DE 18.9 LTS, PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS AREA DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y EN ATENCION AL USUARIO DE LA EMPRESA DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	26/01/2026	30/08/2026
242	OLGA LUCIA BAQUERO SUAREZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION PARA BRINDAR APOYO EN LAS AREAS DE CONTRATACION, CARTERA, SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES, DE MEJORAMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE AUDITORIA ADMINSTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	26/01/2026	31/08/2026
244	MARIA ANGELICA ESPINOSA CORREA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE COMUNICACIONES INTERNAS Y	26/01/2026	31/08/2026

|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

		EXTERNAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
246	MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA SAS	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, LAVADORAS, SECADORAS, PLANTAS ELECTRICAS, ELECTROBOMBAS E INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA LA ESE MUNICIPIO DE VILAVICENCIO	29/01/2026	30/09/2026
247	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO SAS	PRESTACION DE SERVICIO DE REVISION TECNICO-MECANICA Y EMISION DE CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETA DE LA ESE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	28/01/2026	30/09/2026
253	ERIKA BIBIANA ROZO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	30/01/2026	30/08/2026
259	MONTAJES M&L SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES DE OFICINA Y HOSPITALARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3/02/2026	31/07/2026
265	SANTIAGO ANDRES AYALA FAJARDO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DISEÑO DE PIEZAS PUBLICITARIAS DEL PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES Y LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC PARA LA EMPRESAS SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	29/01/2026	28/07/2026
266	TECNOLOGIAS SINERGIA SAS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO REMOTO Y ACTUALZACION DE LOS MODULOS DEL SISTEMA DE INFORMACION SIHOS IMPLEMANTADOS EN LA ESE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	30/01/2026	31/12/2026
268	CENTRO MECÁNICO KJW S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	30/01/2026	31/08/2026
271	BRIAN JADIR CIPRIAN ROJAS	SERVICIO DE PLATAFORMA INFORMATICA CLOUD COMPUTING PARA LA GESTION DE COMUNICACIONES CON EL FIN DE REALIZAR LA CANALIZACION SEGUIMIENTO Y DEMANDA INDUCIDA DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2/02/2026	30/07/2026
272	TECNO ELEVADORES S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTDO DE VILLAVICENCIO	16/02/2026	31/12/2026
280	ORLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6/02/2026	31/12/2026
281	PGC PLANEACION GESTION Y CONTROL SAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIMIENTO DEL SISTEMA DE RIESGOS EN SALUD_RISK ADQUIRIDO POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2/02/2026	31/12/2026
287	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL MANEJO BIENES, RESPONSABILIDAD CIVIL, HURTO, INCENDIO Y OTROS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	25/02/2026	24/02/2027
288	LAURA GUIMARA PRIETO GARCIA	PRESTACION DE SERIVICOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2051/2026 DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	1/03/2026	01/09/2026
317	DAMASCO SEGURIDAD LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO DE ALARMAS EN	1/03/2026	30/09/2026

|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

		LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
318	GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y TÉCNICO, PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD Y SEDES ADMINISTRATIVAS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN OPERADOR EXTERNO TIPO HORA	1/03/2026	31/08/2026
617	TATIANA MEDINA TAMI	PRESTACIOND E SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7/07/2026	31/12/2026
626	RODRIGO ANDRES LADINO GOMEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LA REALIZACION Y TRANSMISION EN VIVO DE LA AUDIENCIA PBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	16/07/2026	22/07/2026

Igualmente le informo que los contratos que se relacionan a continuación, si bien es cierto que su ejecución ya terminó aún no han sido liquidados o suscritas las actas de terminación bilateral.

CONT	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
9	ORLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	5/02/2026
138	DAMASCO SEGURIDAD LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO DE ALARMAS EN LOS CENTRO Y PUESTOS DE SALUD Y DESDE ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7/01/2026	28/02/2026
162	GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y TECNICO, PARA LA EJECUCION DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A TRAVES DE UN OPERADOR EXTERNO TIPO HORA.	10/01/2026	28/02/2026
200	SILVIA ELIANA JAIDITH CRISTANCHO BLANCO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO A LA GESTION DEL AREA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	15/01/2026	14/04/2026
267	JOSE IVAN AGUILAR CASTAÑEDA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA COMUNICACION, TRANSMISION Y MANEJO DE INFORMACION RELACIONADA CON LA PROMOCION DE CAMPAÑAS PARA MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACION Y PRIORIZACION QUE ESTA ORGANICE.	29/01/2026	28/05/2026

276	YEIMMY CAROLINA ANGULO POVEDA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL PROCESO FINANCIERO EN LA ELABORACION (RECOLECCION DE INFORMACION, REVISION, VERIFICACION, VALIDACION Y CARGUE) DE LA INFORMACION REQUIERIDA PARA LA PREPARACION DE LA INFORMACION EXOGENA A LA DIAN EN ARCHIVOS XML, RESPECTO A LAS TRANSACCIONES ECONOMICAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 2025	30/01/2026	31/05/2026
278	MARIA PAULA ARANA ROMERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA EN COOPERACION CON EL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EEN EL TRABAJO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MINICIPIO DE VILLAVICENCIO	2/02/2026	1/05/2026

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR, se resalta que según lo dispuesto en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en *"el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados."*
Las funciones que le corresponden como **SUPERVISOR** se circunscriben esencialmente a la vigilancia de la ejecución de los contratos referidos y se deben desarrollar con apego a las siguientes disposiciones normativas:

1. Marco reglamentario del estatuto general de contratación de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio.
2. Marco Legal que regula la contratación estatal, en especial las contenidas en la ley 1474 de 2011 artículos 82, 83, 84. entre otras.
3. Marco Constitucional aplicable en materia de contratación estatal.

FUNCIONES DEL SUPERVISOR: Sin perjuicio de las obligaciones que establezca el contrato, de las que emanen el Estatuto de contratación, y de las que obren establecidas en el marco normativo que regule la contratación estatal, el SUPERVISOR deberá cumplir con las siguientes funciones:

1. **El SUPERVISOR debe** elaborar y suscribir el acta de inicio el SUPERVISOR junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el acta de inicio deberá verificar previamente que se hayan expedido el registro presupuestal y deberá verificar la aprobación de las garantías exigidas en el contrato o convenio. El acto administrativo de designación del SUPERVISOR y el ORIGINAL del Acta de Inicio deben reposar en el expediente único del contrato que reposa en el archivo de la oficina de contratación.
2. **El SUPERVISOR debe** ejercer la vigilancia de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, en especial sobre la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios contratados, y además sobre el cumplimiento de los plazos pactados.
3. **El SUPERVISOR debe** hacer cumplir las condiciones del contrato en todas sus partes; los SUPERVISORES no tienen competencia para modificar los plazos pactados, ni para modificar las calidades, ni las cantidades acordadas en el contrato o convenio. La competencia para modificar el contrato, en especial los plazos pactados son únicamente del Gerente de la Empresa.
4. **El SUPERVISOR debe** elaborar los informes de ejecución en los que certifique el estado de ejecución del contrato o convenio con la periodicidad que se establezca en el mismo, en caso de que contrato o convenio no establezca la periodicidad en forma específica, entonces el SUPERVISOR deberá presentar informes mensuales. Los informes deben dirigirse al GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. En caso que el SUPERVISOR se aparte del cargo por cualquier circunstancia, deberá presentar el informe de ejecución hasta la fecha en que ejerció las mismas e informarlo inmediatamente al respectivo Gerente para que proceda a efectuar nuevamente la designación del supervisor.
5. **El SUPERVISOR debe** verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes a cobrar, según corresponda.
6. **El SUPERVISOR debe** requerir al contratista en procura de obtener la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual cuando lo estime necesario, siempre en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato.
7. **El SUPERVISOR debe** informar al Gerente de la Empresa acerca de aquellas circunstancias que no hayan sido atendidas por el CONTRATISTA luego de ser requerido y que constituyan presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

8. **El SUPERVISOR debe** verificar la aprobación inicial de las garantías exigidas en el contrato y además verificar que el CONTRATISTA actualice las misas a lo largo de la ejecución del contrato (modificaciones, prorroga, suspensión, adición o reinicio del contrato).
9. **El SUPERVISOR debe** encargarse de allegar al expediente único del contrato los siguientes documentos:
   - Original de cada uno de los informes de ejecución del **SUPERVISOR**
   - Original de cada uno de los informes de ejecución del contratista
   - Copia de los recibos de pago de seguridad social
   - Copia de la cuenta de cobro o factura o documentos equivalente.
10. **El SUPERVISOR debe** elaborar el acta de liquidación bilateral cuando sea necesario, dentro de los plazos establecidos en el contrato o convenio. El acta de liquidación bilateral deberá ser firmada por el Gerente de la ESE Municipal, el CONTRATISTA y tener el visto bueno del SUPERVISOR.

La correspondiente designación empieza a regir a partir del

Atentamente,

MARIA MIRYAM LEMA CASTAÑO
Gerente

En la ciudad de Villavicencio el día 21 JUL 2026, hacemos constar que recibo el oficio por medio del cual se me designa como supervisora.

SANDRA PATRICIA LADINO GUTIERREZ
Subgerente Administrativo y Financiero (E) - Supervisora.

Proyectó: ***YENIFER ANDREA BERMÚDEZ ARIAS***
Profesional del Área de Contratación

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 822.002.459-8
Carrera 42 Nro. 32 – 06 Barzal Alto
Villavicencio - Meta
Correo: nomina@esedevillavicencio.gov.co

RESOLUCION No 270
(17 de Julio de 2026)

Por medio de la cual se efectúa el encargo de funciones de Subgerente Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio por vacancia temporal del empleo

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y especialmente las conferidas en el Acuerdo 045 del 12 de agosto de 1996 y el Decreto 1083 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el ***Decreto 1083 de 2015 "ARTÍCULO 2.2.5.5.4.1 estipula encargo.*** Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado.

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. Del Decreto 648 de 2017 establece: "Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)"

Que mediante **Resolucion 269 del 17 de Julio de 202**, se le concedieron a la doctora **GLORIA MAGDALENA GONZALEZ ROJAS** quien se desempeña en el cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, Nivel Directivo, Código 090, Grado 02, cuatro (04) días hábiles de vacaciones pendientes por sus servicios prestados durante el período comprendido entre el 06/05/2024 al 05/05/2025, los cuales disfrutaria en el período comprendido entre el 21/07/2026 al 24/07/2026.

Que al presentarse la vacancia temporal del cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, Nivel Directivo, Código 090, Grado 02 de la Empresa Social Del Estado Del Municipio De Villavicencio con el objeto de no afectar y garantizar la continuidad en la prestación eficiente de los servicios y el normal funcionamiento de los procesos de la empresa, La Gerente de la Empresa Social del Estado de Villavicencio, como nominador, podrá designar de forma temporal mediante encargo de funciones a un empleado de la misma institución, mientras dure el periodo de vacaciones pendientes de la doctora **GLORIA MAGDALENA GONZALEZ ROJAS**.

Que la subgerencia administrativa y financiera, una vez analizada la hoja de vida de la profesional **SANDRA PATRICIA LADINO GUTIERREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.215.964 de Villavicencio - Meta, Almacenista General, Nivel Profesional, Código 215, Grado 02, cumple los requisitos, de estudio, experiencia y competencia para ser nombrada en **ENCARGO DE FUNCIONES** en el empleo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, Nivel Directivo, Código 090, Grado 02 de la Empresa Social Del Estado Del Municipio De Villavicencio.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Gerente

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a la Profesional **SANDRA PATRICIA LADINO GUTIERREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.215.964 de Villavicencio - Meta, en **ENCARGO DE FUNCIONES** del Empleo de Libre Nombramiento y Remoción de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, Nivel Directivo, Código 090, Grado 02, en el periodo del 21/07/2026 al 24/07/2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Profesional **SANDRA PATRICIA LADINO GUTIERREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.215.964 de Villavicencio - Meta, deberá ejercer de manera simultánea las funciones de Almacenista General, Nivel Profesional, Código 215, Grado 02 en la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó: Gloria Magdalena Gonzalez Rojas	Subgerente Administrativo y Financiero	
Proyecto: Aurora Castrillón Morales	Profesional Universitario – Área de nomina	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 822.002.459-8
Carrera 42 Nro. 32 – 06 Barzal Alto
Villavicencio - Meta
Correo: nomina@esedevillavicencio.gov.co

RESOLUCION No 270
(17 de Julio de 2026)

Por medio de la cual se efectúa el encargo de funciones de Subgerente Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio por vacancia temporal del empleo

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a la Profesional **SANDRA PATRICIA LADINO GUTIERREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.215.964 de Villavicencio - Meta.

ARTÍCULO CUARTO: Envíese copia de la presente Resolución a la hoja de vida y nómina de la empresa para efectos de pago con la diferencia salarial en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución tiene efectos a partir del 21 de Julio de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Villavicencio a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2026.

MARIA MIRYAM LEMA CASTAÑO
GERENTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó: Gloria Magdalena Gonzalez Rojas	Subgerente Administrativo y Financiero	
Proyecto: Aurora Castrillón Morales	Profesional Universitario – Área de nomina	